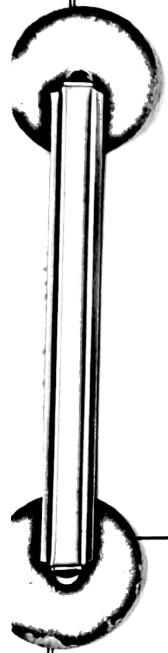


AÑO	CUERPO II	EXPEDIENTE
2021		Nº 23119/21

CAUSANTE:
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ASUNTO:
ANEXO IV - BIBLIOGRAFIA

AGREGADOS:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Secretaría Administrativa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Dirección de Rendición de Cuentas
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

"40 Años de Democracia"



CITACION N° 080-DRC-2023

Salta, 05 de Junio de 2.023.-

A LA DIRECTORA NORMALIZADORA
SEDE REGIONAL SUR
METAN – ROSARIO DE LA FRONTERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ING. MARTINEZ, IRMA
S-----/-----D

Nos dirigimos a usted a efectos de solicita información, sobre saldo pendiente de rendir relacionado a: "**Bibliografía 2021**". La entrega se realizó mediante:

- Adelanto 27560
- Fecha 14/05/2021 saldo por la suma de \$ 10.000,00
- Expediente N° 23.119/2021

y hasta la fecha no se ha recibido ninguna Rendición de Cuentas relacionada con la mencionada entrega, por el tiempo transcurrido se solicita la devolución de los fondos los que deberán ser depositados en Tesorería General a la mayor brevedad.

Atentamente. -

gvt.


GLADYS VIOLETA TEJERINA
Jefe División
Dirección Rendición de Cuentas


CARLOS ALBERTO LERA
DIR. DGA - UNSA

h/b
M
102 M Gozmani
09/06/23



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar



"Las Malvinas son argentinas"

"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

San José de Metán, 23 de septiembre de 2022

Al Sr. Director
Dirección de Rendición de Cuentas
Don Carlos Lera
S _____ / _____ D

Ref. Expte.23119/2021

Me dirijo a usted a efectos de elevar tercera rendición del adelanto N° 27560 – OPNP N° 300/21 – ACPR N° 95/21 – Bibliografía Marzo y Abril/2021– Expte. N° 23119/21, por la suma de \$ 10.000,00.- (Pesos diez mil con 00/100) – compuesta por un (1) comprobante original y Resolución aprobatoria de gastos SRMRF N° 100 /2022.

Con ésta rendición el saldo pendiente para el adelanto N° 27560 ascendería a la suma de \$ 561,60 (pesos quinientos sesenta y uno con 60/100).

Saludo a usted atentamente.

Irma Zuccena
ing. IRMA ZUCCENA
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA

*Dirección Rendición de Cuentas
Salta 30/09/2022*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS
30 SEP 2022
HORA 9:20 FOLIO 5
RECHIBADO POR *JL*

*Se piden los presentes actuaciones al jefe
Dpto de Salta para su intervención.*
otte

CARLOS ALBERTO LERA
DIRECCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

Dpto. Rendición Cuentas, Octubre 2022

--- Usb las presentes actuaciones, se
recuerda las mismas e intervención de
12 Jefe Dpto. Normas Legales.

Atte.


HECTOR OMAR SALZE
Jefe Departamento
Dirección Rendición de Cuentas

Recibi 3/10/2022



del 10 de noviembre de 2022

El día de la fecha recibo nuevamente
las presentes.



NOGUERA VIVIANA MARGARITA

ORIGINAL

C
COD. 011

FACTURA



Local: NOGUERA VIVIANA MARGARITA

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00003165

Fecha de Emisión: 23/06/2022

Comercial: Chorroarín Av. 15 Piso 0 Dpto 0 - Ciudad de Buenos Aires

CUIT: 27183921091

Ingresos Brutos: Exento

En frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Fecha de Inicio de Actividades: 01/10/1998

586762571

Apellido y Nombre / Razon Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

En frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Forma de venta: Contado

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
Casas: El deterioro del suelo y del ambiente en la Argentina - 2 tomos	1,00	unidades	4000,00	0,00	0,00	4000,00
Casas: Manual de buenas prácticas de conservación del suelo y del agua en áreas de Secano - 2 tomos	1,00	unidades	6000,00	0,00	0,00	6000,00

El presente comprobante se cancela por la Dirección de Cuentas

Dep. de ...
Incl. ...
Dip. ... FF. ... O. de P. ...
Irma Zulema Martini
Ing. IRMA ZULEMA MARTINI
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - RP DE LA FRONT.

Subtotal: \$ 10000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 10000,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 72251008446317
Fecha de Vto. de CAE: 03/07/2022



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

"50 Aniversario de la UNSa
Mi sabiduría viene de esta
tierra"

"Las Malvinas son
Argentinas"



SAN JOSÉ DE METÁN, 26 de Julio de 2022

EXPT E Nº 23.119/21

RESOLUCIÓN SRMRF Nº 100/2022

VISTO:

El envío de fondos para la compra de bibliografía de la Sede Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se ha recepcionado un pedido de bibliografía, realizado por una docente de sede.

Que, dicho pedido proviene de las cátedras de Manejo de Suelos y Topografía- Manejo y Conservación del suelo y Topografía, procediéndose a la compra de lo solicitado en virtud de que los proveedores contaban con los títulos requeridos.

Que, el envío de fondos para bibliografía es por la suma de \$ 19.760,00 (Pesos diecinueve mil setecientos sesenta con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente Nº 23.119/2021, adelanto Nº 27.560 – ACPR Nº 95/2021, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por los meses de Marzo y Abril/2021.

Que, Dirección de Sede eleva una tercera rendición por un monto de \$ 10.000,00.- (Pesos diez mil con 00/100), compuesta por una (1) factura, relativa a compra de bibliografía con destino a biblioteca de Sede, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura relativa a compra de bibliografía con destino a biblioteca de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con fondos enviados para bibliografía mediante adelanto Nº 27560, por la suma de \$ 10.000,00.- (Pesos diez mil con 00/100), monto que Dirección de Sede elevará como tercera rendición de bibliografía, conforme al detalle obrante en la planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
R.0020.033.005.004.12.05.00.00.21.00.4.5.0.0000.1.22.3.4	\$ 10.000,00



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“50 Aniversario de la UNSa
Mi sabiduría viene de
tierra”

“Las Malvinas son
Argentinas”



Fondos otorgados: -----	\$ 19.760,00
Primera Rendición: -----	\$ 2.598,40 Res SRMRF Nº 114/2021
Segunda Rendición: -----	\$ 6.600,00 Res SRMRF Nº 116/2021
Tercera Rendición: -----	\$ 10.000,00 Res SRMRF Nº 100/2022
Saldo: -----	\$ 561,60

ARTÍCULO 2º. - Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Rendición de Adelanto a Responsable
Respaldo en Preventivo (pendiente de confirmación)



UNSA
 200 Salta
 Salta de Salta



DOCUMENTOS

Ejercicio 2023 **Fecha** 01/09/2023 **Fecha Vencimiento** 01/09/2023
Doc. Principal N° OPAC:4237/2023 **Contenedor** N° EXP:23119/2021

ANTECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Secretaria Academica N° ACPR: 95/2021

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario MARTINEZ IRMA ZULEMA **Dirección** PUEYRREDON 1309
Teléfono **País** Argentina
Provincia Salta **Identificación** DNI 14709260
Fax **Localidad** Indeterminada

DATOS DEL ADELANTO

Adelanto 27560 - 23119/21- SSur - Bibliografía - Prov. s/n° **Unidad presupuestaria** 033 - SEDE SUR: METAN - ROSARIO
Tipo de adelanto Funcionamiento **Sub unidad presup.** 005 - Actividad General
Grupo presupuestario 0000 - SIN GRUPO PRESUPUESTARIO **Sub sub unidad presup.** 004 - Bibliografía-Contraparte U.N.

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Sede Regional Sur: Rendición de Cuentas correspondiente a Gastos de Bibliografía - Resolución SRMRF N° 100/2022.
Importe \$ 10.000,00
Son pesos diez mil con 00/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
PACC	00004-00003165	Libros	23/06/2022	27-18392109-1	Viviana Noguera	\$ 10.000,00
						\$ 10.000,00


IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
01/09/2023	R.0020.033.005.004.12.05.00.00.21.00.4.5.1.0000.1.22.3.4	4.5.1.0000 - Libros, revistas y otros elementos coleccionables	\$ 10.000,00
			\$ 10.000,00

Confeccionó: gvtejerina - Conta- Tejerina Gladys Violeta


 GLADYS VIOLETA TEJERINA
 Jefe División
 Dirección Rendición de Cuentas

SE AUTORIZA
NIVEL 4 Y 7


 CARLOS ALBERTO LERA
 DIRECCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
 DGA - UNSA

NOTA N° 279/2023

EXPEDIENTE N° 23.119/2021

CAUSANTE: BIBLIOGRAFIA 2021

Fecha de Pago	Expediente N° de la Entrega	Causante	Ejercicio	Adelanto Responsable	OPNP	ACPR	Depend.	Subdep.	SubSubDep.	Fte. Fto.	Programa	Sub. Programa	Proyecto	Actividad	Inciso	P. Principal	P. Parcial	Importe Entregado	Importe Rendido	Importe Devuelto	Saldo Pendiente de Rendir	
14/05/2021	23.119/2021	Marzo y Abril 2021	2021	27560	300	95	33	5	4	12	5	0	0	21	4			10.000,00				
01/09/2023		Resolución SRMRF N° 100/2022													4	5	1		10.000,00			
																		10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	

1) Saldo pendiente: **NINGUNO.**

2) Se procedió a registrar OPAC N° 4237/2023 por \$ **10.000,00.**

3) Se deja constancia que en el día de la fecha se agregan rendiciones con Resolución N° 100/2022 que fuera encontrada en el escritorio de la Sra. Norma Fregenal.

4) Falta intervención de Dirección de Patrimonio.

Con lo informado elévense las presentes actuaciones a Dirección de Patrimonio para su intervención. Cumplido vuelva para su ARCHIVO.
gvt.



GLADYS VIOLETA TEJERINA
Jefe División
Entidad Administrativa de Gestión



CARLOS ALBERTO LERA
DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS
D.G.A. - UNSa

